

LIDERID CONSULTORES CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA

EJERCICIO FISCAL ENERO – DICIEMBRE 2014

En la Ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía LIDERID CONSULTORES CIA LTDA, ubicada en la calle Madrid y Valladolid Versalles N17-105 y Salinas, sector la Floresta, el día de hoy 28 de marzo del 2014, a las 17:00 horas, se reunieron los siguientes socios:

Sr. Arellano Díaz Diego Xavier, propietario de ciento cuatro participaciones de un dólar cada una. Sra. García Ordoñez Gabriela Carolina, propietaria de cien participaciones de un dólar cada una. Sr. Méndez Pilamonte Iván Patricio, propietario de noventa y seis participaciones de un dólar cada una. Y el Sr. Portilla Dávalos José Luis, propietario de cien participaciones de un dólar cada una. Con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Como socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, estos resuelven, unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente punto del día.

1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Preside la Junta, el Presidente de la Compañía, García Ordoñez Gabriela Carolina, conforme el estatuto social; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el Sr. Portilla Dávalos José Luis, conforme el estatuto social.

El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretario, se de lectura al orden del día.

El secretario de la Junta, expresa que el punto a tratarse es el siguiente:

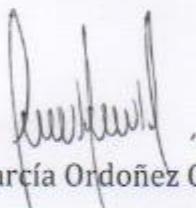
1. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014

El orden del día es aprobado por unanimidad.

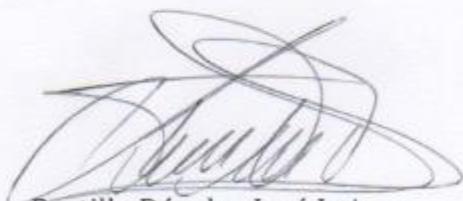
El Presidente de la Junta, explica que es necesario Aprobar los estados financieros, para poder realizar tanto la declaración de Impuesto a la Renta, y presentar la información correspondiente a la Superintendencia de Compañías y así dar cumplimiento con las normas establecidas por las entidades de control.

Una vez analizados los resultados operacionales de la empresa, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros y los resultados de la operación normal.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declaro en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 18:30 con el mismo numero de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



García Ordoñez Gabriela Carolina
PRESIDENTE - SOCIO



Portilla Dávalos José Luis
GERENTE GENERAL - SOCIO